Comunicado Reseña Anual de Clasificación (estados financieros junio 2017)

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

Pablo Galleguillos
Analista Senior Seguros
pgalleguillos@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Ratings

Instrumento	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Obligaciones Compañías de Seguros	AA+	Confirmación	Estable	Compañías de Seguros de Vida

Fundamentos de la Clasificación

ICR ratifica en categoría AA+ con tendencia "estable", las obligaciones de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (en adelante Consorcio Vida, la compañía o la aseguradora).

El 99,9% de la propiedad recae en Consorcio Financiero, importante grupo financiero ligado a los conglomerados P&S y Banvida. Su principal socio es el IFC (*International Finance Corporation*), brazo inversor en mercados emergentes del Banco Mundial.

El holding administra activos por más de US$17.000 millones. Su principal activo es Consorcio Vida, controlando también en la industria de seguros a CN Life y Consorcio Generales. Además, Consorcio Financiero es propietaria del Banco Consorcio y su filial Consorcio Corredores de Bolsa.

La estrategia comercial se centra principalmente en la venta de seguros previsionales, particularmente rentas vitalicias. En relación a los seguros tradicionales destacan las coberturas individuales asociadas a productos con ahorro, tales como ahorro previsional voluntario y los seguros con cuenta única de inversión.

En términos de prima directa, la compañía evidencia una marcada fase expansiva de su volumen de negocio entre los años 2013 y 2016, reflejado en un crecimiento anual compuesto de 24,8%. No obstante, para el año 2017, este crecimiento es interrumpido por una contracción en la venta de rentas vitalicias del orden de 12,2% que respondió a una tendencia generalizada a nivel de industria. A junio de 2018, la prima directa asciende a $282.963 millones, inferior en 6,3% a lo registrado al primer semestre de 2017. Esta disminución es atribuible a menores ventas en segmentos no previsionales, donde destaca la menor porción de seguros CUI al comparar ambos periodos.

Los activos administrados por Consorcio Vida exhiben una expansión importante a lo largo del periodo de estudio, consistente con el ritmo de crecimiento de su actividad competitiva y el volumen de negocio alcanzado por la aseguradora, especialmente en el rubro previsional.

La aseguradora administra activos por $5.888.802 millones, compuesto principalmente por inversiones financieras en un 83,6% e inversiones inmobiliarias en un 15,1%. Por otro lado, Se caracteriza por mantener una estrategia de inversiones menos conservadora que la media de la industria, situación que se refleja en la composición de su cartera que, a pesar de estar centrada en instrumentos de renta fija local, representan un porcentaje menor al promedio de mercado.

El test de suficiencia de activos (TSA), presentó a junio de 2018, una tasa de reinversión de 1,37% - con un máximo permitido de 3% -, lo que sitúa a la compañía en la parte media de mercado, conforme a las políticas de inversiones de Consorcio Vida. La cobertura de los pasivos[1] mantiene los primeros siete tramos calzados en un 100%, lo que indica un adecuado nivel.

La evolución de resultados está altamente influenciada por el desempeño de sus inversiones que, en línea con el apetito por riesgo de la compañía, se caracteriza por retornos volátiles. En los últimos años, la rentabilidad de las inversiones se ha visto favorecida, principalmente por el rendimiento de las inversiones en el extranjero, culminando el ejercicio del año 2017 con un resultado de inversiones de $388.752 millones y una utilidad final de $140.922 millones, ambos resultados considerablemente superiores a lo obtenido en el año anterior ($310.030 millones y $85.218 millones, respectivamente).

A junio de 2018, el resultado de inversiones obtenido por la compañía asciende a $123.401 millones, inferior en 37,5% a lo acumulado al primer semestre del 2017. Esta disminución es atribuible al desempeño desfavorable del mercado bursátil en la primera mitad del año 2018, en contraste con el comportamiento del año 2017, que también influyó en las utilidades al primer semestre de 2018 con un resultado de $19.900 millones muy por debajo de los $70.701 millones registrados a la misma fecha del año anterior.

Los indicadores de solvencia evidencian holgura patrimonial, gracias al último aumento de capital efectuado en la compañía, los niveles de endeudamiento y patrimonio neto sobre exigido en buena situación y le dan a la aseguradora la posibilidad de mantener altas tasas de crecimiento de ventas.

En opinión de esta clasificadora, dado el desempeño de la aseguradora, su rating y tendencia no deberían sufrir modificaciones, sin embargo, el rating o su tendencia, podrían ajustarse a la baja, conforme a rebalanceos de la cartera de inversiones hacia posiciones más riesgosas o si los indicadores técnicos se deterioren o se vuelvan muy volátiles, o bien, si sus indicadores de solvencia empeoran de forma tal que su capital y patrimonio se vieran comprometidos.

Definición de Categorías

OBLIGACIONES COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CATEGORÍA AA

Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría "+", denota una mayor protección dentro de la Categoría AA.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN		
Fecha	Rating	Tendencia
Nov-11	AA+	Estable
Nov-12	AA+	Estable
Nov-13	AA+	Estable
Nov-14	AA+	Estable
Nov-15	AA+	Estable
Nov-16	AA+	Estable
Nov-17	AA+	Estable
Nov-18	AA+	Estable

[1] Tabla de ajuste de calce utilizada corresponde a la CPK-5.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.